



*Viernes, 2 de octubre de 2020*

## **NOTA DE PRENSA**

# **El Ayuntamiento abre la convocatoria de ayudas para subvencionar proyectos empresariales en el municipio**

**El plazo para la presentación de solicitudes se abre desde este sábado 3 de octubre y finaliza el próximo 19 de octubre**

El Ayuntamiento de Santiago del Teide ha sacado la convocatoria de concesión de subvenciones destinadas a apoyar la puesta en marcha e inicio de la actividad de aquellos proyectos empresariales que generen actividad económica y puestos de trabajo en el municipio y que se hayan iniciados desde el 11 de septiembre de 2019 hasta la fecha de presentación de la solicitud.

El plazo para solicitar dichas ayudas se abre desde este sábado 3 de octubre y finaliza el próximo 19 de octubre. A través de dicha convocatoria de ayudas, se pretende impulsar la generación de actividad económica en el municipio, tratando de incentivar la generación de nuevas actividades empresariales que den respuesta a las necesidades de la sociedad y que les permitan competir en el tejido productivo local.

En esta convocatoria podrán concurrir las personas físicas o jurídicas que hubieren iniciado una actividad económica en el municipio de Santiago del Teide y reúnan y acrediten los requisitos especificados en las bases reguladoras.

La ayuda a conceder por parte del Ayuntamiento de Santiago del Teide será de hasta un máximo de 3.000,00€ con el tope del 50% de la inversión subvencionable (mínimo inversión 2.000,00€), conforme a lo establecido en la base 4. La concesión de esta ayuda estará condicionada a la disponibilidad presupuestaria, priorizándose los proyectos, siempre que cumplan los requisitos establecidos en cada convocatoria, según la fecha de entrada en el Registro General.

El volumen total de las ayudas a conceder en las convocatorias anuales, no superará el importe de los créditos correspondientes al ejercicio de que se trate, por lo que éstas se concederán hasta agotar la existencia de crédito disponible.

Para obtener una mayor información al respecto deberá contactar con los teléfonos 922-83-93-18 y/o 608-67-10-28.